Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Noviembre de 2.006

Expediente Nº 8.119/06 – 8.120/06

RES. D. Nº 298 / 06

VISTO:

Que el Dr. Gustavo Corach ha solicitado ser excluido del Jurado que habrá de entender en los Concursos de las asignaturas, cargos y dedicación que se tramita según se indica:

EXPEDIENTE: 8.119/06
CARGO: **PROFESOR TITULAR** DEDICACIÓN: **EXCLUSIVA**
ASIGNATURA: **ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS**
CARRERA: **Lic. en Matemática.– Plan 2.000**

EXPEDIENTE: 8.120/06
CARGO: **PROFESOR TITULAR** DEDICACIÓN: **EXCLUSIVA**
ASIGNATURA: **ELEMENTOS DE TOPOLOGÍA Y CÁLCULO AVANZADO**
CARRERA: **Lic. en Matemática – Plan 2.000**

CONSIDERANDO:

Que su reemplazo como titular en la Asignatura Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, debe serlo por el Dr. Roberto Macías, el que, el día de la constitución del Jurado para la materia antes aludida, se encuentra en viaje por vía terrestre con destino a esta ciudad, para entender en el concurso que se llevará a cabo el día 17 de Noviembre a partir de las 09,30 hs. correspondiente a la asignatura "Elementos de Topología y Cálculo Avanzado";

Que en consecuencia se ha procedido a contactar a la Dra. Elena Harboure (2da Suplente), quien ha manifestado su conformidad para integrar el Jurado para la asignatura "Ecuaciones Diferenciales Ordinarias";

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias y en el marco de las disposiciones contenidas en el Art. 30º del Reglamento de Concursos (Res. 350/87 y sus modificatorias).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Sustituir al **Dr. Gustavo Corach**, a su expreso pedido, como integrante del Jurado para entender en la asignatura que se indica seguidamente y reemplazarlo con la **Dra. Eleonor Harboure,** Jurado que habrá de quedar constituido en función de lo expresado en el exordio de la presente de la forma y modo que se indica seguidamente:

ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS
TITULARES

- DRA. VIVIANI, BEATRIZ
- DR. ZO, FELIPE
- DRA. HARBOURE, ELEONOR

///...

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Nº 298 / 06

ARTÍCULO 2º: Excluir, a su expresa solicitud, al **Dr. Gustavo Corach** como integrante suplente del Jurado que entenderá en el Concurso "Elementos de Topología y Cálculo Avanzado"

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al **Dr. Gustavo Corach**, a la **Dra. Eleonor Harboure**, a los aspirantes, a los Sres. Miembros del Jurado, al Departamento de Matemática. Gírese copia al Consejo Directivo como lo dispone el Art. 30° del Reglamento de Concursos mencionado. Cumplido RESERVESE.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas